

Día del Medio Ambiente

●El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover la conciencia y la acción en favor del medio

ambiente desde 1973.

52 años de esta celebración y que hemos conseguido, acciones, pero no globales. Conciencia, pero escasa acción frente a temáticas de impacto ambiental. Donde temas de los proyectos a la plataforma de revisión SEA, está siendo cuestionada por “exceso” de instancias señaladas como permisología. Pero en el cuidado del medio ambiente el ingreso de los proyectos al Sistema de Evaluación Ambiental, debiera ser un tema incuestionable, porque sin naturaleza no tenemos crecimiento económico.

En Chile, la permisología ambiental se refiere a los trámites y autorizaciones requeridos para proyectos que pueden afectar el medio ambiente, este proceso incluye la evaluación de impacto ambiental (EIA) y la obtención de permisos sectoriales, entre otros. Actualmente muchos proyectos ingresan como Declaratorias de Impacto Ambiental, obviando realizar medidas de mitigación, ya que “no provocan impactos”, esto no debiera ser así, aun cuando los impactos de algunos proyectos no se evalúan como significativos, las sinergias de estos proyectos en el territorio hacen que contribuyan al deterioro ambiental de algunas comunas.

En este día del medio ambiente, no debemos minimizar la pertinencia de

ingreso de proyectos al sistema, si no que debiéramos velar por que los proyectos de inversión realicen acciones para restaurar y contribuir, en especial en comunas de sacrificio, un ambiente de calidad para que el progreso sea compatible con el cuidado y reparaciones de los paisajes ya alterados.

Jadille Mussa